



IMCP



# LA CERTIFICACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

- Está a cargo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., a partir del **1º de mayo de 1998**, fecha en que entra en vigor el Reglamento.



IMCP



# EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C.

Es el organismo que agrupa al mayor número de contadores públicos colegiados que existen en el país. Actualmente, son **casi 20 mil contadores públicos** los que están afiliados al Instituto.



IMCP



## EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C.

Forma parte del Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (**COMPIC**), junto con los siguientes organismos:

- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (**ANFECA**)
- Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (**CACECA**)
- Colegio de Contadores Públicos de México (**CCPM**)
- Consejo Coordinador Empresarial (**CCE**)



IMCP



## El **C**omité **M**exicano para la **P**ráctica **I**nternacional de la **C**ontaduría

Cuenta con la participación y asesoría permanentes de:

- **S**ecretaría de **E**ducación **P**ública.
- **S**ecretaría de **E**conomía.
- **S**ecretaría de **G**obernación.



**IMCP**



# **EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.**

**Es hoy,** el único organismo de la Contaduría Pública que cuenta con un proceso de certificación reconocido por el **Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría. (COMPIC)**



**IMCP**



## **TLC. RECIPROCIDAD DE LA CERTIFICACIÓN**

- La calidad y transparencia del proceso de certificación del IMCP han sido verificadas por el International Qualification Appraisal Board (IQAB) y sus representantes de Canadá y Estados Unidos, por lo que, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el 27 de septiembre de 2002 se firmó, con estos países, el **Acuerdo de Reconocimiento Profesional Mutuo**, en **Contaduría Pública.**

**continúa...**



**IMCP**



## **TLC. RECIPROCIDAD DE LA CERTIFICACIÓN**

De esta manera, el IMCP es el único Organismo Nacional de la Contaduría Pública, cuyo certificado es reconocido internacionalmente.



IMCP



## CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN

- **CERTIFICACIÓN.**- Es la constancia de que un profesional cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio eficiente de una profesión.
- **TIPOS DE CERTIFICACIÓN.**  
Académica, oficial y social o profesional.
- La Certificación del Contador Público es una certificación de tipo social.



IMCP



## OBJETIVOS DE LA CERTIFICACIÓN

- Elevar de manera continua la **calidad profesional** de los contadores públicos.
- Establecer las **bases de reciprocidad**, con otros países, en materia de servicios profesionales relativos a la Contaduría Pública.



**IMCP**



# **VENTAJAS DE LA CERTIFICACIÓN**

## **CONTADORES PÚBLICOS**

- Acreditar que posee los conocimientos suficientes y la experiencia necesaria para desarrollar con calidad profesional las actividades propias de su profesión.

## **USUARIOS DE LOS SERVICIOS**

- Eficiencia y seguridad en los servicios contratados y tranquilidad al trabajar con personal de reconocida calidad profesional.



IMCP



## EL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

- Es el único instrumento para proporcionar la certificación profesional a los contadores públicos mexicanos.



## **EL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN**

- Tiene como objeto, medir el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, basados en la experiencia y el juicio profesionales requeridos para el ejercicio eficiente de la Contaduría Pública.



IMCP



# EL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

Áreas del conocimiento de que consta:

- Ética
- Contabilidad
- Costos
- Fiscal
- Derecho
- Finanzas
- Auditoría\*

\*Comprende Tecnología de la Información



IMCP



## EL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

Requisitos para presentarlo:

- Solicitud de Presentación del Examen Uniforme de Certificación (original), debidamente requisitada y firmada.
- Formato de Datos Básicos (original), debidamente requisitado y firmado.
- Hoja de Registro ( se entrega en el momento de la inscripción), debidamente requisitada y firmada.



IMCP



## EL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

Requisitos para presentarlo:

- Tres fotografías de estudio, a color con fondo blanco, tamaño diploma, ( hombres: con saco y corbata )
- Cédula Profesional ( copia ), expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.



IMCP



## EL EXAMEN UNIFORME DE CERTIFICACIÓN

Requisitos para presentarlo:

- Constancia de práctica profesional ( original ) de, por lo menos, tres años. ( carta de antigüedad laboral ).
- Título profesional ( copia ) con, por lo menos, dos años.
- Ficha de depósito ( original ), debidamente sellada por el banco, o transferencia bancaria.



IMCP



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL EUC

### ➤ ¿Cada cuándo se realiza el EUC?

El EUC se lleva a cabo, a partir de 2001, dos veces al año.

En el año de 2009, se aplicará 4 veces.

### ➤ ¿Cuándo es el próximo EUC?

Marzo 27 y 28 ( Aplicado )

Julio 3 y 4 ( Aplicado )

Septiembre 25 y 26

Diciembre 4 y 5



IMCP



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL EUC

### ➤ ¿Cuándo me puedo inscribir?

A partir de la fecha en que se emita la respectiva convocatoria.

- **Exámen de Septiembre.**- A partir del 6 de julio y hasta el 14 de agosto de 2009.
- **Exámen de Diciembre.**- A partir del 28 de septiembre y hasta el 16 de octubre de 2009.



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL EUC

### ➤ ¿En dónde es el próximo EUC?

En aquellas ciudades que reúnan, por lo menos, **de 15 a 30 sustentantes.**

**En caso de no contar con los sustentantes requeridos,** las federadas deben cubrir los gastos de traslado, hospedaje, alimentación y viáticos del representante del CENEVAL que irá a la ciudad. ( **CONVENIO** )



IMCP



## CIUDADES SEDE DEL EUC (VECES EN QUE HAN SIDO SEDE)

➤ Ciudad de México	10	➤ Tuxtla Gutiérrez	1
➤ Monterrey	8	➤ Puebla	1
➤ Ciudad del Carmen	4	➤ León	1
➤ Tijuana	2	➤ Tampico	1
➤ Hermosillo	4	➤ Toluca	1
➤ Mérida	4	➤ Tepic	1
➤ Veracruz	3	➤ Culiacán	1
➤ Los Mochis	1	➤ Tapachula	1
➤ Guadalajara	3	➤ Ciudad Juárez	1
➤ Ciudad Victoria	1	➤ Acapulco	1



## Cuotas para la presentación del EUC

	<b>COSTO POR PRESENTACIÓN</b>	<b>TRÁMITES DE CERTIFICACIÓN*</b>	<b>COSTO TOTAL POR CERTIFICARSE</b>
<b>SOCIOS</b>	Cuota: \$ 3,780.00 IVA: 0 Total: \$ 3,780.00	Cuota: \$ 1,470.00 IVA: 0 Total: \$ 1,470.00	Cuota: \$ 5,250.00 IVA: 0 Total: \$ 5,250.00
<b>NO SOCIOS</b>	Cuota: \$ 4,305.00 IVA: 646.00 Total: \$ 4,951.00	Cuota: \$ 1,785.00 IVA: 268.00 Total: \$ 2,053.00	Cuota: \$ 6,090.00 IVA: 914.00 Total: \$ 7,004.00

\* En caso de aprobación del EUC

La cuota deberá depositarse a la cuenta **0444104714, BBVA BANCOMER, Plaza 1,** y si es transferencia bancaria a la cuenta **012180004441047141 del mismo banco, ambas a nombre del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.**



IMCP



## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL EUC**

### ➤ **¿Cuánto dura el EUC?**

El EUC tiene una duración de 12 horas.

### ➤ **¿Cuántas veces puedo presentar el EUC?**

Cuantas veces lo solicite.



**IMCP**



<b>SESIÓN</b>	<b>AREAS DE CONOCIMIENTO</b>	<b>DIA Y HORARIO</b>
Primera	Contabilidad Costos	Viernes 9:00 a 13:00 Horas.
Segunda	Fiscal Derecho	Viernes 16:00 a 20:00 Horas
Tercera	Responsabilidades profesionales y éticas Finanzas Auditoría	Sábado 9:00 a 13:00 Horas



IMCP



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL EUC

- Si apruebo algunas áreas del conocimiento, pero no todas las del EUC, **¿Debo presentar, de nuevo, las áreas aprobadas?**

Las áreas aprobadas serán consideradas como tales, hasta en los **dos exámenes inmediatos siguientes** a la presentación del EUC, siempre y cuando se aprueben en cada examen por lo menos dos áreas, siendo una de ellas **Contabilidad, Auditoría o Fiscal.**



IMCP



## **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- Los resultados del EUC se dan a conocer por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en un plazo no mayor a los **40 días hábiles**, a partir de la presentación del EUC.
- Los sustentantes reciben un reporte confidencial en donde se detallan los resultados en cada una de las áreas de conocimiento que conforma el EUC.



IMCP



## VIGENCIA DE LOS RESULTADOS

- Se pueden presentar las áreas del conocimiento no aprobadas hasta en dos exámenes complementarios, siempre y cuando se realicen en los dos exámenes inmediatos siguientes y se aprueben, en el EUC que se presenta por primera vez y en el primer examen complementario, por lo menos dos materias en cada examen, debiendo ser una de ellas Contabilidad, Auditoría o Fiscal.



IMCP



## REVISIÓN DE LOS RESULTADOS

- El sustentante podrá solicitar revisión de los resultados del exámen, hasta un mes después de haberlos recibido, pagando la cantidad de **\$ 1,100.00 IVA incluido**.
- Si se encuentra algún error en la evaluación del exámen, el costo de la revisión le será devuelto íntegramente al sustentante.



IMCP



# CERTIFICACIÓN

- Se otorga la certificación a aquellos sustentantes que obtengan el **70%** o más de aciertos del total de reactivos que comprende el Exámen Único de Certificación



## CERTIFICADO

El certificado tiene vigencia de **cuatro años**.

Se refrenda en el mes de **Abril**.

- **Colegiados:** Solicitud y cumplimiento en ese periodo de la Norma de Educación Profesional Continua (Constancias de EPC del colegio)
- **No Colegiados:** Solicitud y **aprobación de nuevo**, del **Examen Uniforme de Certificación**.



IMCP



## IMPACTO DE LA CERTIFICACIÓN

- Interés en contar con personal certificado
- Exigencia del certificado a los auditores externos de la banca y casas de bolsa
- Exigencia del certificado en algunos organismos federales y estatales
- Interés de grandes usuarios de la Contaduría Pública en convertir a la certificación en requisito para la realización de ciertos trabajos.



IMCP



# LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

- Es un cambio trascendente para toda la Contaduría Pública.
- Garantiza a los usuarios la calidad de los servicios profesionales.
- Representa la responsabilidad y la voluntad de los Contadores Públicos de servir a la Sociedad.



IMCP



## CONCLUSIÓN

La **Certificación**, la **Educación Profesional Continua** y la **Experiencia Progresiva** del profesionista, son parte de la nueva cultura que redundará en el aumento de la calidad del ejercicio profesional.



**IMCP**



C.P.C. Atanacio Ramírez Morales  
[corporativodeauditores@prodigy.net.mx](mailto:corporativodeauditores@prodigy.net.mx)